

ACTA n.º 3 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN DE LA PROMOCIÓN DE 50 VIVIENDAS PROTEGIDAS EN AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN, ESQUINA CALLE CAÑUELO EN TORREDELCAMPO (JAÉN)

Expediente G3: 2026/000269

Expediente GEC: CONTR 2026/000071681

ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En Jaén, a las 09:00 horas del día 21 de abril de 2026, en la Dirección Provincial de Jaén de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se reúne la Mesa de contratación que ha sido designada para la licitación, mediante procedimiento abierto simplificado con criterios de adjudicación exclusivamente cuantificables mediante la aplicación de fórmulas del contrato de obras de reparación de la promoción de 50 viviendas protegidas sita en Avenida de la Constitución, esquina C/ Cañuelo de Torredelcampo (Jaén).

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución del Director Provincial de AVRA en Jaén de 4 de marzo de 2026:

Presidente: Ana Belén Martínez Parra, Jefa de la Sección Técnica de la Dirección Provincial de Jaén.

Secretaria: Rosario Vázquez Zamora, Jefa de Sección de Gestión de la Dirección Provincial de Jaén.

Vocal 1: Pilar Ruiz León, Arquitecta de la Dirección Provincial de Jaén, en funciones de asesoramiento técnico.

Vocal 2: María José Martínez Colmenero, Técnico Superior de Gestión de la Dirección Provincial de Jaén, en funciones de asesoramiento jurídico.

Vocal 3: Encarnación Avilés Tamargo, en funciones de control presupuestario.

Existe quórum para la válida constitución de la Mesa.

Mediante Resolución de la Dirección Provincial de AVRA en Jaén de 9 de abril de 2026 se aprobó la clasificación de ofertas y se consideró la mejor oferta la presentada por la mercantil GRUPO TORRES & OCAÑA, S.L.

Conforme se establece en el artículo 150.2 de la LCSP, la citada Resolución dispuso requerir al mejor clasificado para que aportarse la documentación exigida en la cláusula 10.5 del PCAP con carácter previo a la adjudicación del contrato. A tal efecto, se comprueba que se ha recibido en la aplicación SIREC la documentación dentro de los 7 días hábiles concedidos al efecto.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PILAR RUIZ LEON	21/04/2026	
	MARIA JOSE MARTINEZ COLMENERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHKGm67NPD4DBWR85FSUXT8XKD	PÁG. 1/2	

ANA BELEN MARTINEZ PARRA		21/04/2026 10:35:41	PÁGINA: 1 / 2
ROSARIO VAZQUEZ ZAMORA			
ENCARNACION AVILES TAMARGO			
VERIFICACIÓN	NJyGwlfiYYzmQOU5tL50Sm3T4FuR26	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Teniendo a la vista la documentación requerida a la empresa, y tras su análisis, la mesa considera que el requerimiento ha sido cumplido adecuadamente y dentro del plazo señalado, ajustándose a la exigido en el Pliego, por lo que, acuerda lo siguiente,

ACUERDO

ÚNICO: Proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato de Obras de reparación de la promoción de 50 viviendas protegidas sita en Avenida de la Constitución, esquina C/ Cañuelo de Torredelcampo (Jaén), a la mercantil GRUPO TORRES & OCAÑA S.L por un importe de CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (146.494,97 €), IVA excluido, más las mejoras ofertadas, con una valoración global de 100 puntos sobre un total de 100.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 09:35 horas del día de la fecha, la presidenta ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIA

Fdo.: Ana Belén Martínez Parra

Fdo.: Rosario Vázquez Zamora

VOCAL

VOCAL

Fdo.: María José Martínez Colmenero

Fdo.: Pilar Ruiz León

VOCAL

Fdo.: Encarnación Avilés Tamargo

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PILAR RUIZ LEON	21/04/2026	
	MARIA JOSE MARTINEZ COLMENERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHKGm67NPD4DBWR85FSUXT8XKD	PÁG. 2/2	

ANA BELEN MARTINEZ PARRA		21/04/2026 10:35:41	PÁGINA: 2 / 2
ROSARIO VAZQUEZ ZAMORA			
ENCARNACION AVILES TAMARGO			
VERIFICACIÓN	NJyGwlfjVYzmQ0U5tL50Sm3T4FuR26	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	